ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTIAVES S.A. AVICOLA Y CARNES CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en su oficina ubicada en la ciudadela Mapasingue Oeste, calle octava # 201 km 5.5 vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **FORTIAVES S.A. AVICOLA Y CARNES,** con la asistencia de los siguientes accionistas: **Alejandro José Jijón Lynch**, propietario de trescientas ochenta y cinco mil tres acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (quince mil cuatrocientos con 12/100 dólares) y **María Alexandra Jijón Lynch,** propietaria de doscientas cincuenta y nueve mil novecientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (diez mil trescientos noventa y nueve con 88/100 dólares), en total suman seiscientas cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América.
Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma veinticinco mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas, así como también el informe del Gerente General, informe especial del Comisario sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión el señor Walter Alejandro Jijón Palacios Gerente y actúa como Secretario Alejandro José Jijón Lynch Accionista de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, los informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Walter Jijón Palacios quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de las Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 15 días antes de la celebración de esta junta.

La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas, Informe del Gerente, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretario Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Walter Alejandro Jijón Palacios presidente - accionista; F) Alejandro José Jijón Lynch Gerente y Secretario de la junta.

f) Walter Alejandro Jijón Palacios
Gerente – Presidente de la Junta

f) Alejandro José Jijón Lynch
Accionista – Secretario de la Junta

f) María Alexandra Jijón Lynch
Accionista